República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1602-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 6 de Septiembre de 2018

Referencia: EX-2018-36527665-APN-DGDYD#MJ TRANSFERENCIA MARTÍN ICAZATTI

VISTO el Expediente N° EX-2018-36527665-APN-DGDYD#MJ, el Decreto N° 1421 del 8 de agosto de 2002 y su modificatorio, reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164 y la Ley N° 27.431, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la solicitud realizada por el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, relativa a la transferencia del agente de la Planta Permanente de la UNIDAD SECRETARÍA de la SECRETARÍA LEGAL Y ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE HACIENDA, doctor D. Martín ICAZATTI (M.I. N° 25.940.113) Agrupamiento Profesional, Tramo General, Nivel A, Grado 3 del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal, homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios.

Que corresponde señalar que el Grado 3 del Nivel A fue asignado al causante por la Disposición de la DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS del MINISTERIO DE HACIENDA N° 36 del 28 de agosto de 2018, a partir del 2 de agosto de 2018 en los términos del artículo 128 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios.

Que en virtud de ello, teniendo en cuenta el actual contexto de restricción del gasto público y a fin de no generar incrementos en las partidas presupuestarias correspondientes al artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 6 del 12 de enero de 2018, complementado por el artículo 1° de su similar N° 338 del 16 de marzo de 2018, procede transferir al agente en cuestión a la Planta Permanente del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, lo que conlleva también, su cargo y oportunamente su respectivo crédito presupuestario.

Que el doctor D. Martín ICAZATTI ha prestado su conformidad a la transferencia que se propicia y manifestó que ello no le ocasiona menoscabo moral ni económico.

Que el MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN ha tomado la intervención que le compete.

Que han tomado intervención los servicios jurídicos competentes de las Jurisdicciones involucradas.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades contempladas en el artículo 100, inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y en el apartado IV del inciso b) del artículo 15 del Anexo I al Decreto N° 1421 del 8 de agosto de 2002 y su modificatorio.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Transfiérese, a partir de la fecha de la presente medida, de la órbita del MINISTERIO DE HACIENDA al ámbito del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS al Doctor Don Martín ICAZATTI (M.I. N° 25.940.113), agente de la Planta Permanente de la UNIDAD SECRETARÍA de la SECRETARÍA LEGAL Y ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE HACIENDA, Agrupamiento Profesional, Tramo General, Nivel A, Grado 3 del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, con su respectivo cargo y nivel escalafonario.

ARTÍCULO 2°.- El agente transferido en virtud de lo dispuesto en el artículo 1° de la presente decisión administrativa mantendrá su actual nivel, grado, tramo y agrupamiento de revista alcanzados en su carrera administrativa.

ARTÍCULO 3°.- Establécese que hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, la atención de la erogación emergente de la transferencia dispuesta en el artículo 1° se realizará con cargo a los créditos presupuestarios de la Jurisdicción de origen.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by GARAVANO Germán Carlos
Date: 2018.08.31 17:55:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Germán Carlos Garavano
Ministro
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by DUJOVNE Nicolas
Date: 2018.09.05 19:09:40 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nicolas Dujovne
Ministro
Ministerio de Hacienda

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.09.06 16:39:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.09.06 16:39:42 -03'00'